

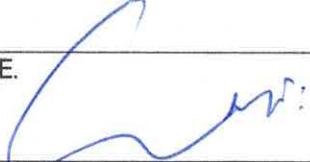
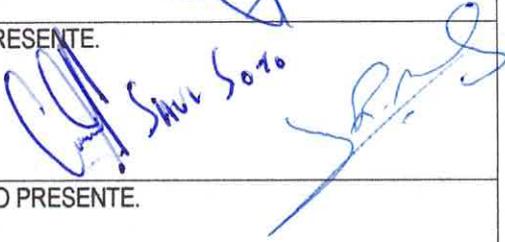
DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, UBICADA EN EL 2DO PISO DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MEZQUITAL N° 604, EN LA COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA DOCEAVA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2025 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Siendo las 10:00 diez horas del día 10 de Marzo del 2025, el ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la Doceava Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión y se disculpa por la tardanza, toda vez que, por cuestiones de su agenda no se pudo dar inicio a las 9:00 horas como estaba convocado.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE. 
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL	NO PRESENTE.
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ. TESORERO MUNICIPAL	NO PRESENTE.
MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE. 
FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE. 
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	NO PRESENTE.
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE COLOGISTA.	PRESENTE. 
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE. 
ING. SAUL SOTO SANDOVAL EN REPRESENTACIÓN DEL	PRESENTE. 
LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
ARQ. RAMÓN VALDEZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	NO PRESENTE.

1



DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR	PRESENTE.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta Doceava Sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 5 cinco de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez** y síndico, **José Francisco Sánchez Peña**, por lo que, el Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día 10 de marzo del año 2025.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Aprobación de la orden del día.**
3. **Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.**
4. **Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.**
5. **Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.**
6. **Asuntos generales.**
7. **Aprobación en su caso del acta de la sesión.**
8. **Cierre de la sesión.**

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Orden del Día, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez** y síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

2

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE OBRAS A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En este momento se les informa de las obras que han sido contratadas por la modalidad de Adjudicación Directa, mismas que se enlistan a continuación.

Nº DE OBRA	OBRA	MONTO DE LA OBRA, I.V.A INCLUIDO	EMPRESA	RECURSO
DIOP/AD/17/2025	REHABILITACIÓN DE CENEFAS, SELLO LAVADO E INSTALACIÓN DE BANCAS PREFABRICADAS DE GRAPA EN EL MALECÓN DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$2'084,977.09	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES
DIOP/AD/18/2025	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ANDRES SOLER ENTRE CALLE MARIO MORENO Y CALLE STA MARIA EN COLONIA LA MODERNA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$2,516,764.41	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Nº DE OBRA	OBRA	RECURSO	MODALIDAD
DIOP/CSS/23/2025	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GRULLA ENTRE CALLE GOLONDRINA Y MACRO PLAZA, COL LOS SAUCES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

DIOP/CSS/24/2025	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FLAMINGO ENTRE CALLE GOLONDRINA Y MACRO PLAZA, COL LOS SAUCES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/25/2025	PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE RIO DANUBIO ENTRE CALLE RIO LERMA Y RIO SUCHIATE, COL. LÓPEZ MATEOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/26/2025	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación para iniciar los procedimientos de concurso simplificado sumario, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, correspondiendo estos a los **C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez** y síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: **DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/19/2025**

3

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 3 de marzo del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 Horas del día 6 de marzo de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obras Públicas y el Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$12,536,428.50
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$12,389,526.57
02	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$12,500,395.60
03	SOLUCIONES EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL RESCATE ECOLOGICO S.A. DE C.V.	\$12,546,479.10

DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EVALUACION BINARIA						
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/19/2025				DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL RESCATE ECOLOGICO S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

4

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/19/2025	
DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$12,389,526.57	APROBADO
02	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$12,500,395.60	APROBADO
03	SOLUCIONES EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL RESCATE ECOLOGICO S.A. DE C.V.	\$12,546,479.10	APROBADO

DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	12,500,395.60	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,875,059.34	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	14,375,454.94	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	10,625,336.26	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/19/2025	
DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		SOLUCIONES EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL RESCATE ECOLOGICO S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

5

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$12,389,526.57 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 57/100 M.N.)** para realizar la obra: **DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO,** quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/19/2025,** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$12,389,526.57 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 57/100 M.N.),** se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González,** Presidente Municipal, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia,** **Christian Omar Bravo Carbajal,** **Felipe Aréchiga Gómez** y síndico, **José Francisco Sánchez Peña.**

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: **DESAZOLVE, LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍOS, ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/20/2025**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 3 de marzo del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:30 Horas del día 6 de marzo de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obras Públicas y el Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$9,542,895.73
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$9,481,635.55
02	CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	\$9,526,353.49
03	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,593,834.80

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/20/2025				DESAZOLVE, LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍOS, ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.		CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.		KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

6

DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

NOTAS			
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION
ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/20/2025	
DESAZOLVE, LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍOS, ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$9,481,635.55	APROBADO
02	CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	\$9,526,353.49	APROBADO
03	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,593,834.80	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	9,526,353.49	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,428,953.02	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	10,955,306.51	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	8,097,400.47	

7

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/20/2025	
DESAZOLVE, LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍOS, ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1	EL DOCUMENTO PE4-A EXPLOSIÓN DE INSUMOS, MANEJA UN TOTAL DE HERRAMIENTA Y EQUIPO \$6,562,541.25 Y EN EL DOCUMENTO PE7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN MANEJA UN TOTAL DE HERRAMIENTA Y EQUIPO DE \$658,200.00, DE IGUAL MANERA EN EL DOCUMENTO PE5-C ANALISIS DEL CARGO POR UTILIDAD EL COSTO DIRECTO CONTEMPLA \$6,608,842.82 Y EN EL DOCUMENTO PE4-A EXPLOSIÓN DE INSUMOS EL COSTO DIRECTO ES DE \$6,609,172.33	LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN EL ANALISIS DE CARGOS DIRECTOS RESULTARÁ EN DIFERENCIA EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	PUNTO 6.3 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "Cuando en los análisis de precios unitarios consideren precios diferentes a los reportados en la explosión de insumos (PE4-a).
CONCURSANTE:		CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO

3	SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO
---	-------------------------------	---

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$9,526,353.49 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.)** para realizar la obra: **DESAZOLVE, LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍOS, ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/20/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$9,526,353.49 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y síndico **Médico José Francisco Sánchez Peña**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE GAVIONES, EN EL CAUCE DEL RIO PITILLAL, TRAMO 1 (4+680 A 5+080), TRAMO 2 (5+020 A 5+220), TRAMO 3 (5+220 A 5+420), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/21/2025**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 3 de marzo del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 Horas del día 6 de marzo de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$7,056,138.84
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	CIMENTACIONES DEOARI S.A. DE C.V.	\$7,013,393.15	
02	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	\$7,105,641.62	
03	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	\$7,170,964.73	

EVALUACION BINARIA

8

DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/21/2025	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE GAVIONES, EN EL CAUCE DEL RIO PITILLAL, TRAMO 1 (4+680 A 5+080), TRAMO 2 (5+020 A 5+220), TRAMO 3 (5+220 A 5+420), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
--	-------------------------	--

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.

2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	CIMENTANCIONES DEOARI S.A. DE C.V.		ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.		GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

9

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/21/2025

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE GAVIONES, EN EL CAUCE DEL RIO PITILLAL, TRAMO 1 (4+680 A 5+080), TRAMO 2 (5+020 A 5+220), TRAMO 3 (5+220 A 5+420), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.

2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.

3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.

4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CIMENTANCIONES DEOARI S.A. DE C.V.	\$7,013,393.15	APROBADO
02	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	\$7,105,641.62	APROBADO
03	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	\$7,170,964.73	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 7,105,641.62	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 1,065,846.24	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 8,171,487.86	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 6,039,795.38	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the name 'Melisso' at the bottom.]

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/21/2025	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE GAVIONES, EN EL CAUCE DEL RIO PITILLAL, TRAMO 1 (4+680 A 5+080), TRAMO 2 (5+020 A 5+220), TRAMO 3 (5+220 A 5+420), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		CIMENTANCIONES DEOARI S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CIMENTANCIONES DEOARI S.A. DE C.V.** por un monto de **\$7,013,393.15 (SIETE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.)** para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE GAVIONES, EN EL CAUCE DEL RIO PITILLAL, TRAMO 1 (4+680 A 5+080), TRAMO 2 (5+020 A 5+220), TRAMO 3 (5+220 A 5+420), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/21/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CIMENTANCIONES DEOARI S.A. DE C.V.** por un monto de **\$7,013,393.15 (SIETE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y síndico Médico **José Francisco Sánchez Peña**.

En virtud de lo anterior y no habiendo más temas generales que tratar, se pasa al sexto punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Municipal **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, hace intervención para mencionar que las obras en mención, son de suma importancia para la ciudadanía y a su vez, el regidor **Christian Omar Bravo Carbajal**, agradece al Presidente Municipal y a sus compañeros regidores, así como al Director de Infraestructura y Obra Pública el trabajo que se está realizando ya que beneficiará a todas las personas en la delegación del Pitillal, Jalisco.

En ese mismo orden de ideas, la regidora **Melissa Marlene Madero Plascencia**, pregunta si ya está definido el área y/o espacio en el que se realizará la obra "Tukilandia", por lo que el Ing. **Edén Arturo Castillón Villaseñor**, menciona que ya se tiene establecido el proyecto de la obra tomando en cuenta

DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

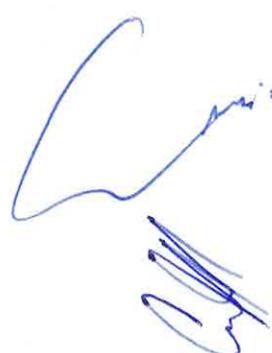
las adaptaciones necesarias para su realización. El regidor Felipe Arechiga Gómez menciona que se tomen en cuenta las medidas necesarias para evitar el posible daño en el proyecto dado a que se realizará al aire libre.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **síndico Medico José Francisco Sánchez Peña**.

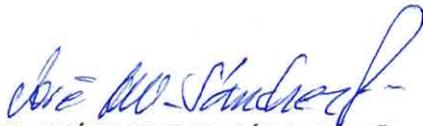
OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 de marzo de 2025.





ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MEDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.
SINDICO MUNICIPAL.



FELIPE ARECHIGA GÓMEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.



CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA.



MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.



ING. SAUL SOTO SANDOVAL
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.